

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 26 de Agosto de 1891

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XX

Núm. 5.587

Ibiza ante Europa

En los momentos actuales en que los nombres de Rusia y Francia se barajan juntos por la reciente visita de la escuadra francesa á Cronstadt y en que se las pone ante las futuras contingencias de la guerra que se augura, enfrente de las potencias que forman la triple alianza... ó cuádruple, ya que no se sabe el papel de Inglaterra en los hechos que se preparan, apesar de las explosiones de entusiasmo con que el fle-mático pueblo inglés acoge en estos días en el puerto de Portsmouth á la escuadra de la republicana Francia..., en los momentos actuales, repetimos, debemos volver los ojos hácia las Baleares, desguarnecidas casi, y especialmente hácia Ibiza, la menor de las tres islas hermanas y la mas meridional, que está no solo desguarnecida, sino olvidada en absoluto y desde hace tiempo por todos los Gobiernos monárquicos.

Ibiza, la menor de las islas que forman el grupo que llamaron los antiguos griegos «Pytiusas», es la primera de las Baleares que se encuentra al paso, subiendo en el Mediterráneo desde el Estrecho.

No debemos nosotros proclamar lo estratégico de esa isla, cuando la historia nos viene probando que, en todas las dominaciones bajo cuyo yugo ha sufrido España, Ibiza ha sido siempre punto predilecto y preferido de los invasores, por su inmejorable posición.

Los fenicios y los griegos, sucesivamente, en ella se establecieron antes de pasar á la Península. Cartago fijó en ella factorías militares, siendo el primer pedazo de tierra española que ocupó y el último que abandonó. Los romanos de ella sacaron sus productos. Los visigodos luego, y despues los árabes la ocuparon, para así facilitarse la conquista de las otras islas. Los mismos piratas argelinos, despues de Lepanto, intentaron fijarse en ella, haciéndola centro de sus incursiones, como nos lo prueban las numerosas atalayas que defienden sus costas.

Los ingleses mismos, que en la paz de Utrecht se quedaron con Menorca, que luego conquistaron los franceses y devolvieron mas tarde á Inglaterra, en cuyo poder continuó hasta que Crillon y la paz de París nos la devolvieron, fijan desde hace tiempo su mirada en Ibiza, quizás con fines ulteriores. Pocos años há se habló bastante en la prensa de la permuta de Gibraltar por Ibiza, que, por mas descabellada que parezca, tiene el proyecto sus ventajas; y así es indudable que lo reconoció el Gabinete británico, cuando tal proposición hizo.

Una isla así, una isla codiciada por las potencias europeas, no por sus riquezas, por mas rica que sea, y si por su posición estratégica y geográfica en el Mediterráneo está en completo olvido de los Gobiernos españoles.

Por toda guarnición, excepción hecha de unos cuantos individuos de la Guardia civil y unos pares de carabineros, tiene la isla

toda 20 ó 25 números de artillería y sobre 40 ó 50 de infantería, con un capitán y dos tenientes y un sargento de ingenieros, que tienen por jefe un gobernador militar con la categoría de coronel. Esto es en total lo que constituye la defensa de Ibiza.

Los pocos y antiguos cañones que guardan sus antiquísimas murallas están todos inutilizados, y ni un solo buque de guerra que defienda sus costas tiene; cuanto mas un escampavía, algo mayor que un zapato, para perseguir á los que puedan dedicarse al ejercicio de contrabandistas.

Con tal guarnición, en las circunstancias por que atravisa Europa, está por defenderse la isla que sirve de atalaya y vanguardia, de primer asiento y eslabon de las Baleares.

Datos hay en el ministerio de la Guerra, que llevan la autorizadísima firma del ilustrado ibicense el jóven é inteligente capitán de ingenieros D. Faustino Tuz y Palau, que podrán ilustrar al señor ministro y á nuestro personal de guerra sobre la defensa de esa isla.

Y creemos es elocuente el que á continuación apuntamos:

Cuando en Noviembre del 89 Ibiza tuvo que presenciar el terrible espectáculo de ver levantar un cadalso, por temores de que se alterara el orden, y en la casi imposibilidad de poderse dar cumplimiento á la ley, tuvo que ir á aquella isla un batallón del regimiento de infantería de guarnición en Mallorca.

Esto, por sí solo, basta á demostrar que es deplorable el abandono de Ibiza en lo militar.

Cumplimos un deber de patriotismo al señalar esta deficiencia al peritísimo señor Azcárraga y á nuestro Gobierno, no sea que nos coja desprevenidos una ruptura de relaciones entre los pueblos de Europa, y por mas neutrales que estemos, hayamos de lamentar siglos y siglos la pérdida de unas islas tan fidelísimas siempre á España y tengamos que cubrirnos la cara con la vergüenza de contemplar por una desprevision, un nuevo Gibraltar, que eche al rostro de nuestra generación el anatema de perjuicio y pérdida de tal naturaleza.

—A. Pujol Torres.

SAN SEBASTIAN

20 Agosto 1891.

En el breve espacio de dos horas tuvimos ayer ocasión de presenciar en estas costas un cambio de telones curiosísimo, una especie de «efecto de óptica» sorprendente.

A las once de la mañana la playa ofrecía el animadísimo aspecto de los días de gran entrada del verano. A la una, el triste y casi imponente de los de la soledad del invierno.

Una marea violenta, arrolladora, de proporciones gigantescas é inesperadas, que produjo sustos, y desgracias, y pérdidas, bastó para ocasionar ese cambio de lugar, de tiempo y de acción, y para poder comparar en un instante al San Sebastian «dorado» del «Parsifal», los toros y los parti-

dos de pelota, con el San Sebastian «negro» de las lluvias perpetuas, las galernas y los vendabales.

En Julio y Agosto este pequeño rincón privilegiado de la humanidad donostiarra brinda placeres sin cuento á los que se bañan, deja oír los misterios armónicos del himno del amor, y arrulla con sus brisas plácidas las frentes puras é impuras, los rostros tostados por la canícula, y quizá por el fuego interno de las pasiones, que aprisionan corsés de peluche en cuerpos seductores.

En Octubre, el mismo rincón privilegiado hace ya oír un aire lánguido y plañidero, como el de las olas del mar en las horas de calma. Es el canto de la despedida, el adiós de las bellezas que se ausentan, el arrullo melancólico del sueño, el eco rumoroso de las tinieblas. Las luces se apagan y todos los ruidos cesan, menos el que produce el mar, cuya olas entónces (como ayer) enojadas, braman durante la noche, inundan la playa y van á estrellarse contra la escollera del Casino, llamando á voces á los fugitivos.

Un segundo bastaría para que el mar que se agita á los piés del castillo y en los arrecifes de Santa Clara invadiese la tierra, metiendo de súbito en sus pliegues á la población entera.

Semejante á un león amansado, la ola, dócil y risueña, asiste á las expansiones de la alegría, y huyendo á ciertas horas, lejos, muy lejos, para refrescar otras playas, vuelve tranquila y bella á acostarse en su lecho de algas. Otras veces, en esas idas y venidas, el mar se nos presenta caprichoso, como mujer coqueta, y tiene entónces caricias como la más bonita, y perfidias como la mas negra.

Hay momentos en que sus olas argentinas ruedan en cúspides de escuma sobre los guijarros de la orilla; es que la marea sube. Otras veces la ola se retira con murmullo quejumbroso, no gime, no gruñe, no tiene cóleras, y no está irritada; es que la marea baja.

Tal es el mar de Guipúzcoa, sirviendo de lecho en verano á las Nereidas de los desiertos de Madrid. Tal es la sábana de espuma que desde Octubre sólo viene á mirar soledades y á acariciar el recuerdo de los mármoles frescos que en ella se mojan y empapan.

Por eso «arrulla» en Agosto, cuando posee á las diosas mundanas y las columpia con deleite, y las enseña tendidas, con regalo oriental, en las hamacas de agua salada.

Por eso «ruje» con furia y se estrella con rabia contra los malecones, terminada la «season» que le hizo rey y señor de semejantes encantos.—Enrique Sepúlveda.

CARTA DE TANGER

Tanger 16 de Agosto.

Sr. D. Damian Isern.

Mi inolvidable amigo: Son tantas las tropalias que se están consumando con motivo de las luchas intestinas que sostiene el sultan con varias kábilas que he considerado conveniente dedicar esta carta á hacerlas

publicas, siquiera no sea más que no queden ignoradas; pero bien merecía la pena que todas las naciones europeas se preocupasen un poco por lo que ocurre en el imperio marroquí, y tratasen de evitar las mil peripecias que registran á diario.

Las tropas del sultan durante la semana anterior, sostuvieron algunas luchas con la tribu de Beni Giro, á la que derrotaron por último, robaron cuanto ganado encontraron, talaron la propiedad y cortaron la cabeza á muchos infelices, enviándolas despues á Rabat, como honrosa preza de tan glorioso triunfo.

Tras la victoria y el saqueo continuaron su marcha las tropas del sultan y arrasaron y robaron cuanto pertenecía á las kábilas de Sair y fracciones de Ababda y Dagma, que sitiaron cerca de Rabat.

Los de la kábila de Sair, acudió en pelotones de gente armada á auxiliar á las fracciones Ababda y Dagma, ya derrotados y saqueados y reunidos todos, acometieron con furia y derrotaron á las tropas del Sultán, que huyeron aterrorizadas con dirección á Rabat, en cuyo palacio tuvo que refugiarse el emperador y su séquito, que creyéndose vencedor, no pudiendo suponer que fuera derrotado, había anunciado que llegaría á dicha población, victorioso, seis horas despues de la en que llegó derrotado. Por esta razon no fué recibido con la pompa que se proyectaba, ni felicitado, ni vitoreado, ni nada; entró como Juan particular.

De Rabat salieron el día 10 varias caravanas, creyendo que nadie los molestaria, dadas las victorias del Sultán; pero no hubieron llegado al riachuelo P'Ken, pues se dirigían á Casablanca, las sorprendió una avanzada de Sair, y les robaron 200 camellos y los caballos y mulas que llevaban cargados de género, apaleando despues á conductores y viajeros y despojándoles de todo, hasta de la ropa que llevaban puesta.

Tales sucesos, les obligaron á regresar á Rabat, donde refirieron cuanto les aconteció.

Las pérdidas que tales hechos han ocasionado al comercio, son muy considerables.

De manera, que con los miles de duros que estas campañas de pacificación cuestan al imperio, abrumado de plagas y calamidades; los robos y saqueos, la precaria situación por que atraviesa el agricultor y los enormes tributos que los agobian, no tardará mucho tiempo en sobrevenir la catástrofe final, cuyas fatales consecuencias no es posible definir ni preveer.

Basta decir que el correo español que procedente de Rabat debió llegar á Casablanca el día 11, llegó con veinticuatro horas de retraso. Y menos mai que llegó, que á pesar de que las tribus insurrectas se rozan, por decirlo así con las tropas sherifianas, estas no se atreven á moverse por temor de que les den una buena tunda.

En resumen, mi querido Sr. Isern. Este Imperio se ha convertido en enorme albergue de desalmados, ladrones y asesinos.

Y las naciones europeas aquí represen-

tadas, tan tranquilas, silenciosas y cariñosas.

¡Dios nos ampare! B. S. M. su afectísimo amigo.—El Kaid.

RECOGIDA DE LOS BILLETES DE CUBA

Por real decreto que ha espedido el ministerio de Ultramar con fecha 12 del corriente se dispone lo que sigue.

«Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la ley de 18 de Junio de 1890, se procederá á retirar de la circulacion los billetes emitidos por el Banco Español de la Habana, de cuenta de la Hacienda, al 59 por 100 de su valor nominal.

Art. 2.º Dichos billetes serán canjeados al espresado tipo por otros de nueva emision, admisibles por todo su valor nominal en las cajas públicas, no siendo en pago de derechos de Aduanas. Se exceptúan de este canje previo los billetes de menos de 5 pesos, que serán reembolsados al mismo tipo de 50 por 100 en moneda nacional.

Art. 3.º Los nuevos billetes tendrán el valor de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 pesos, y serán amortizados á la par con el metálico producto de los billetes hipotecarios de la emision de 27 de setiembre último, destinados al efecto por el art. 14 de la ley, que se realizarán oportunamente, acumulando á dicho producto los demás recursos enumerados en el artículo 15 de la misma ley.

En tanto se verifica la amortizacion, las cajas públicas utilizarán para satisfacer sus obligaciones los nuevos billetes que vayan ingresando en ellas los pagos al Tesoro, conforme al artículo anterior.

Art. 4.º La recogida de los billetes nuevos la efectuarán las cajas del Estado á medida que ingresen los productos de la recaudacion, sustituyendo estos valores en el pago de obligaciones el metálico acuñado al intento, y del cual se los surtirá á su debido tiempo, sin que pueda ser distraido en ninguna otra atencion, bajo la mas estrecha responsabilidad.

Tambien podrán ser retirados de la circulacion los citados billetes en virtud de llamamiento público, si así lo dispone el ministerio de Ultramar, para acelerar la recogida, cambiándolos á la par el Banco Español de la isla por metálico, que le entregará la Hacienda.

Art. 5.º Los actuales billetes que no se presenten al canje en el término de seis meses, desde que comiencen las respectivas operaciones de canje, caducarán en beneficio del Tesoro, conforme al art. 15, apartado 3.º de la mencionada ley de 18 de junio de 1890.

Art. 6.º Los ministros de Hacienda y Ultramar adoptarán, de comun acuerdo, las providencias oportunas para que, en cumplimiento de la citada ley se adquieran pastas para la acuñacion de moneda, se realice ésta en la Casa de Madrid y se haga el cálculo de los gastos y de las utilidades.

Art. 7.º El ministro de Ultramar acordará lo necesario para que la fabricacion de los nuevos billetes se verifique con la mayor perfeccion y rapidez; interviniéndola en todas sus fases.

Art. 8.º Para la mayor seguridad y exactitud de las operaciones relativas á los canjes, éstas se encomendarán á una seccion especial, adscrita á la Direccion general de hacienda de la isla.

Esta seccion se compondrá de funcionarios de planta de las diversas oficinas dependientes de dicha Direccion, abonándose la gratificacion correspondiente.

El ministro de Ultramar nombrará los

funcionarios que hayan de prestar este servicio extraordinario, y los peritos y auxiliares necesarios para el orden y celeridad de los trabajos.

Art. 9.º El Banco Español de la isla cooperará á coste y costas á los canjes de billetes, sometiéndolo al ministro de Ultramar el presupuesto de los gastos extraordinarios que se le ocasionen por personal y material, y mensualmente cuenta justificada por su abono.

Art. 10. Los gastos de compra y acuñacion de pastas, los de tirada de los nuevos billetes y todos los que, en general, requiera la ejecucion de los servicios de que se trata, se datarán en cuentas como minoracion de los productos autorizados en la mencionada ley.

Art. 11. El ministro de Ultramar dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de este decreto, dando cuenta oportunamente á las Córtes.

CONGRESO

socialista internacional de Bruselas

En la sesion celebrada el 18 del actual, Volders propuso que no fuese admitido el ciudadano Ramo, español, delegado anarquista. Ramos se defendió enérgicamente, diciendo que todo cuanto los socialistas han alcanzado en España se lo deben á los anarquistas, y que él representa 9,503 mandatarios, y que aprecia mas como compañeros á los de Chicago, pues no retrocedieron ante la horca, que á los socialistas.

El delegado socialista español Iglesias combatió también la admision del ciudadano Ramos. A pesar de las protestas y de los gritos de varios congresistas, se acordó la no admision por gran mayoría.

Se leyó después el informe de la seccion correspondiente sobre el primer asunto puesto á la orden del dia.

En él se dice que desde el Congreso de 1889 no se ha obtenido resultado alguno serio; que la Conferencia de Berlín no ha tenido mas que una influencia moral, y aún en algunos paises desastrosa. Pasando revista á la insuficiencia de las medidas legislativas tomadas en diferentes naciones, termina diciendo que los obreros no deben contar mas que con ellos mismos, y que debe aspirar á conquistar el poder político para formar ellos mismos la legislacion del trabajo.

El ponente leyó una serie de conclusiones excitando á los obreros de todos los paises á que luchen con energia y empleando todos los medios de agitacion de que disponen para llegar á la realizacion del programa del Congreso de París.

Se levantó la sesion á las doce y cuarto.

A las tres se abrió la sesion de la tarde, bajo la presidencia del ciudadano Saniad.

Un delegado anunció que el compañero Merlino, italiano, antes Levie, había sido detenido al salir de la sesion de la mañana; protestó contra la expulsion del anarquista español, y declaró que los anarquistas se retiraban definitivamente del Congreso.

Abierta discusion sobre el dictámen relativo á la legislacion del trabajo, un delegado inglés manifestó que jamás los legisladores representantes de las clases directoras realizarán los deseos de los proletarios en materia de la legislacion del trabajo.

Degendre, delegado francés, declaró que el proteccionismo que Francia acaba de adoptar hará estallar el movimiento revolucionario, y que es preciso que todos los trabajadores se sindiquen internacionalmente, á fin de estar algún dia en condiciones de resistir á la burguesía, cuando

esta busque en una conflagacion europea el medio de aniquilar el movimiento obrero.

El delegado Bebel comenzó haciendo conocer á los obreros cuáles son sus deberes, que es, á su juicio, lo que han hecho siempre los socialistas alemanes. Negó que hubiese disidencia alguna entre ellos, diciendo, por el contrario, que todos están de acuerdo en el punto de combatir á todo trance al Estado capitalista. El deber de los socialistas, dijo, es, ante todo, hacer propaganda incesante en favor de sus ideas y trabajar por mejorar las condiciones económicas de los obreros.

Recordó las circunstancias en que se abrió el Congreso de Berlín, y explicó por qué los diputados socialistas habían votado en el Reichstag contra la ley del 1.º de junio de 1890 sobre la proteccion de los obreros, y que calificó de reaccionaria.

Al terminar dijo que era muy difícil establecer una estadística internacional del trabajo, y que no podía aceptar el párrafo de la orden del dia según el cual los socialistas no deben votar otros candidatos que socialistas, y por lo tanto, que se abstendría.

Otros oradores preconizaron la organizacion internacional de los trabajadores, y se aplazó continuar la discusion el dia siguiente.

Los anarquistas expulsados del Congreso han publicado, en el periódico «La Reforma», la nota siguiente:

«Los anarquistas reunidos, después de haber sido excluidos del Congreso Internacional, consignan que esta medida ha sido tomada porque aquellos no participan de la opinion de la gran mayoría de los asistentes al mismo acerca de los medios de llegar á la emancipacion de los obreros. Y acuerdan organizar un «meeting» el sábado próximo, á las ocho de la noche, en la «Sala Rubes», á fin de fijar la opinion pública sobre esta cuestion: «¿El Congreso de Bruselas tiene derecho á llamarse socialista?»

EL CRUCERO «ALFONSO XIII»

El viernes último, á las tres de la tarde, fué botado al agua en el Ferrol el nuevo crucero de la marina española, «Alfonso XIII». La operacion se llevó á cabo con toda felicidad, presenciándola numerosísima concurrencia, que prorrumpió en aclamaciones de entusiasmo, mientras el buque dejaba las gradas y penetraba con rapidez en el mar.

El «Alfonso XIII» es un crucero de segunda clase de 4.700 toneladas de desplazamiento, construido en los arsenales del Estado, y cuyas dimensiones principales son las siguientes: eslora, 101,21 metros; manga, 5,95; calado medio, seis metros.

Este buque se desea que ande á razon de veinte millas y media por hora (con tiro forzado); las pruebas lo dirán en su dia.

Segun las noticias recibidas por un colega, el nuevo crucero adolece de un defecto, difícil, dice, de corregir: ha resultado con tanto calado, que la línea de flotacion quedará muy alta cuando se complete con el armamento el desplazamiento calculado.

El armamento del «Alfonso XIII» lo constituirán:

Cuatro cañones de 20 centímetros, sistema Gonzalez Hontoria; seis de 12, y dos de siete centímetros del mismo sistema; seis de tiro rápido, sistema Nordenfelt, de 57 milímetros; dos cañones revolvers sistema Hotchkiss, de 37 milímetros; dos cañones de tiro rápido igual sistema y calibre; dos ametralladoras sistema Nordenfelt, de 11 milímetros, y cinco tubos lanzatorpedos.

Para las embarcaciones menores, además

de los dos cañones de siete centímetros Hontoria para los botes y desembarco, dos cañones de tiro rápido de 37 milímetros sistema Hotchkiss, y uno de tiro rápido de 42 milímetros sistema Nordenfelt.

Ojalá no se confirme el rumor que atribuye el defecto que indicamos más arriba al crucero que por primera vez, ha flotado en las aguas del Ferrol.

EL HIMNO RUSO

El himno nacional ruso está hoy muy en moda entre nuestros vecinos los franceses.

Hé aquí algunos detalles interesantes acerca de dicha obra:

El himno ruso fué compuesto hace cincuenta y ocho años por el general Alejo Lwof, durante el reinado del czar Nicolás.

En 1833 acompañaba el general Lwof al emperador en un viaje por Prusia y Austria.

Tanto en Berlín como en Viena, las músicas militares ejecutaron varios aires nacionales; pero cuando quisieron tocar el himno ruso, se estrellaron contra una dificultad insuperable: el gran imperio del Norte carecia de un canto nacional.

Este incidente desagradó de un modo especial al emperador Nicolás, el cual, apenas estuvo de regreso en San Petersburgo, encargó al general Lwof que tratase de llenar el vacío en cuestion.

El ilustre militar refirió en estos términos lo que hizo para cumplir la mision que el czar le habia confiado:

«Pasando sucesivamente en revista el himno francés, tan lleno de originalidad y de grandeza; el himno inglés, tan majestuoso, y el himno austriaco de Haydn, de un carácter tan conmovedor, comprendí desde luego que era preciso crear algo en extremo vigoroso y levantado, que lo mismo pudiera servir para una ceremonia religiosa que para una fiesta militar, y que de idéntico modo fuese del agrado de las clases populares que de los dilattantes.

»Una tarde, al regresar á mi casa, di con el motivo principal del canto, y me apresuré á consignarlo en el pentágrama. Al dia siguiente terminé la música y compuse la letra del himno.»

El general corrió á ver al czar con su manuscrito bajo el brazo, y el 23 de noviembre de 1833 fué ejecutado el himno por la capilla imperial.

Nicolás lo hizo ensayar varias veces, haciéndolo cantar sin acompañamiento, y luego ejecutar á grande orquesta.

Después de un minucioso exámen y satisfecho de la composicion, se volvió hácia el autor y le dijo:

—¡Es una obra soberbia!

A los pocos dias, el 4 de diciembre del mismo año, el emperador decretaba por medio de un «ukase» la adopcion del himno nacional.

Nicolás regaló al general una tabaquera de oro cuajada de diamantes, y en testimonio de su satisfaccion, dispuso que las primeras notas del himno «Dios salve al emperador», sirvieran en adelante de divisa á la familia Lwof.

TOREROS HERIDOS

En las corridas de toros que el sábado último se celebraron en distintas poblaciones de la Península, resultaron heridos ó contusos los siguientes diestros.

En Jávita, el espada Jarana con un varazo en el musculo izquierdo, el picador Alabau «(Veintiundit)» con una conmocion, y Díaz con el brazo derecho fracturado.

En Jaén, el espada Gorete fué cogido por

el tercer toro, que le causó una herida de cuatro pulgadas en el musculo derecho. También tuvo que ser llevado a la enfermería un picador.

En San Sebastián, el picador Pepe («el Largo») fué retirado a la enfermería con la rotura de la clavícula izquierda.

En Jeréz, el espada Reverte fué volteado por el primer toro, que le dió un puntazo en la pierna derecha. Le substituyó Quinto, que fué cogido dos veces, aunque sin consecuencias. El banderillero Alvarado salió también con una herida en una pierna.

Además, en la corrida celebrada en Vicalvaro fueron heridos gravemente siete aficionados, de los cuales se cree que uno no podrá salvarse.

HORRIBLE ACCIDENTE

EN UN TEATRO

«No es posible describir—dice un periódico de Zaragoza—la desagradable impresión que causó la sensible desgracia ocurrida anoche en el teatro Pignatelli.

Se hacia la obra «Apuntes del natural», eran las once menos cuarto de la noche y se encontraban en la segunda escena del segundo cuadro, cuando el público, que llenaba totalmente todas las localidades del coliseo, vió caer un gran bulto que salió de la parte alta y posterior de la embocadura, sitio que media entre ésta y el telon de boca.

El bulto dió en las tablas, cerca de la primera caja del lado izquierdo del espectador: un grito espantoso se oyó en el interior del escenario. El momento fué horrible: los actores abandonaron la escena; del público, puesto en pié en sus localidades, salieron unos, y aproximáronse al escenario los mas.

De las cajas de bastidores salieron gentes que auxiliaron á dos cuerpos que desde una altura de diez metros habian caido juntos y permanecian inmóviles ante el golpe que habian sufrido.

Al levantarse uno de los cuerpos, dejó un charco de sangre, y esto vino á alarmar mas al público.

Dos metros encima de la embocadura del escenario hay un estrecho pasillo, formado con dos tablonas, para el paso de los tramoyistas.

Las barandillas son endeblas, y además de poca resistencia, efecto de la distancia que tienen sus apoyos.

Sentados sobre los tablonas, que miden unos 60 centímetros de anchura, estaban anoche viendo la funcion Dominica Nogueiras y Valentin Romeo, de veintidos años, de oficio carpintero.

Dícese que ambos sostenian relaciones amorosas. Sentados, pues, los dos en el paso, estaba ella apoyada en uno de los listones. Este cedió, el cuerpo se inclinó, quiso cogerla Valentin, y ambos cayeron á la escena.»

Gacetilla

Sobre las siete de la tarde de ayer llegó á Ciudadela el Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador civil de esta Provincia acompañado del Diputado á Cortes D. Joaquin Rovira, hospedándose en el palacio del Ilustrísimo Sr. Obispo en donde fué obsequiado con comida oficial y serenata.

Hoy ha sido visitado por el Ayuntamiento, Autoridades y personas notables de aquella ciudad, habiendo comido en casa del Diputado provincial D. José de Olives.

A las cuatro de la tarde de hoy debía salir para esta ciudad.

Para la Delegacion especial de Vigilancia de Menorca de reciente creacion, que empezará á regir el día primero del próximo Septiembre, han sido nombrados, D. legado el Sr. Baron de Benimuslem, Secretario D. Antonio Blanc y Aspirante segundo D. Pedro Orfila Fuster.

Felicitemos á nuestros amigos por la distincion de que han sido objeto.

En la mañana de hoy ha fondeado frente al muelle de la Aduana, procedente de Mazagán, la polacra española «Suerach», su capitán D. José Jofre, con cargamento de habones y garbanzos.

El Jubileo Circular de Cuarenta horas termina esta noche en la Ayuda-parroquia de la Concepcion, y mañana por la tarde empezará en la parroquia de S. Francisco, de 6 y media á 8 y media todos los días.

En el vapor-correo de ayer, llegaron á esta plaza los primeros Tenientes del Regimiento de Baza D. José Roselló Aloy, don Eduardo Emilio Mariano y D. Antonio Tugores Maya.

El pueblo de Ferrerías estuvo anteayer en extremo concurrido con motivo de celebrarse la fiesta de su Patrono San Bartolomé, viéndose familias de los demás pueblos de la isla y en mayor número de Ciudadela.

Grande fué la afluencia de fieles que asistió á las funciones religiosas: animadísimo estuvieron los bailes y las corridas fueron regulares.

Se ha concedido el pase á la situacion de reemplazo al Teniente de Artillería don Juan Aleñar.

Al dár cuenta en nuestro número de ayer de los Señores nombrados para el cargo de Fiscales municipales suplentes, los cajistas nos hicieron decir, respecto del de esta ciudad, D. Juan en vez de D. José A. Tutzó y Gelabert.

Hemos visto varios melones sembrados en tierra seca cogidos en el predio Santa Teresa, de este término municipal, todos de gran tamaño, llamando la atencion por sus mayores dimensiones dos de ellos; habiendo pesado el uno veinte y una libras y el otro veinte, lo cual no es común en esta Isla.

La carga que conduce esta tarde á Palma, el vapor-correo «Menorca», es la siguiente:

8 cajas calzado; 2 cajas tejidos de seda; 1 garrafa vino; 6 cajas queso; 7 sacos habas; 1 baul tejidos de seda y algodón; 2 bultos ropa usada; 1 paquete pieles; pipería vacía; sacos y otros efectos.

El patron del laud «Mayo», fondeado en este puerto con cargamento de aceite de oliva, se ha acercado á esta Redaccion poniendo á nuestra vista un certificado del distinguido farmacéutico de esta ciudad don Rafael Gálvez, en el cual manifiesta que del análisis verificado en la muestra de aceite que le ha presentado dicho patron, resulta que el líquido no contiene sustancia alguna que pueda ser nociva á la salud, expendiéndose al precio de diecinueve pesetas los dieciseis litros.

Ha sido tan grande el número de títulos presentados al cange de la Deuda exterior del 4 por 100, y tanta la actividad y celo desplegados por los funcionarios encargados de dicha operacion que es casi seguro que en la actual semana, y fuera de los pe-

queños naturales incidentes, quede terminado ya este trabajo en la Direccion general de la Deuda.

Van presentados unos 103.600 títulos, importantes más de 81.200.000 de pesetas. De esos van ya remesados á París 66.970 títulos, cuyo valor asciende á la importante suma de 565.860.900 pesetas. Quedan por remesar, y lo serán muy en breve, 36.676 títulos, importantes 246 millones 265.100 pesetas.

Hoy han comparecido ante el Sr. Juez municipal diez muchachos que han confesado ser ellos los que ocasionaron roturas en la verja de hierro que cierra el atrio de de la puerta mayor de la parroquia de Santa Maria, siendo condenados á pagar los gastos de reparacion.

El Sr. Juez les ha dirigido una sentida amonestacion recomendándoles que no vuelvan á causar perjuicios, y advirtiéndoles que en caso de reincidencia les alcanzaria la ley con mas rigor.

El Sr. Alcalde ha convocado al Ayuntamiento á sesion ordinaria para mañana, por no haberse reunido ayer número suficiente de concejales

Se ha dispuesto que á los militares amnistiados que tengan derecho á retiro se les facilite el auxilio del anticipo del haber á que tengan derecho en su situacion de retirados.

Hemos recibido el núm. 16 (año XXV) de la notable revista quincenal de labores «La Guirnalda».

«La Guirnalda».—Esta interesante publicacion de labores viene publicando en sus últimos números una serie de artículos, en los que bajo el titulo de «Crónica del bordado en blanco», se explica el origen, desarrollo y estado actual en Europa de este tan divulgado género de bordadura.

Las lecciones prácticas de bordado artístico que viene publicando sin interrupcion la propia Revistata, y las indicaciones amplísimas para la buena confeccion de cada uno de los bordados en algodón y seda correspondientes á los dibujos de las láminas, se captan con justicia la señalada atencion de las profesoras de primera enseñanza, las que encuentran además en tan útil Revista amenísimo recreo en su seccion literaria, á la que informa siempre la moral más pura.

El oro español en la Habana el día 4 del mes actual se cotizaba de 239 3/4 á 240 por 100.

Relacion de los pasajeros salidos en la tarde de hoy para Palma á bordo del vapor correo «Menorca»:

D. Manuel de la Herra; Pedro Sirvent; Manuel Serreano; Felipe Iglesias; María Mari; Juan Pons; Pedro Lull; José Grau; Pedro Cusó; 12 individuos de tropa; Manuel Oribe; Mr. Fraisse; Juan Aleñar; Pedro J. Bonet; Lorenzo Mercadal; un Guardia civil y su esposa; Juan Pons; María Cardona; Sebastián Pou y Jaime Pou.—Total 32.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 25.—1 vaca, 128 kilos, Pedro Huguet; 2 terneros, 134, Rafael Gornés; 1 ternera, 95, Sant Antoni, y 1 id., 100, Santa Creu (Mercadal).

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 25.—10 n

No se confirman los rumores de que hayan de conferenciar en Biarritz sobre política internacional, los Sres. Cánovas y Sagasta.

Los obreros ocupados en la confeccion de armas en Oviedo, preparan una manifestacion pidiendo trabajo.

Madrid 25.—10:15 n.

Continúa indeciso el combate en Valparaiso: últimamente las fuerzas balmacedistas atacaron á las de los congresistas, siendo rechazados con enormes pérdidas.

Ambos ejércitos fatigados por tan laborioso hecho de armas suspendieron ayer el combate.

Madrid 26.—9:20 m.

En Biarritz el Sr. Lopez Dominguez ha declarado á un periodista que duda llegue á estallar la guerra europea, por la razon de que nadie se atreve á arrostrar la responsabilidad de provocarla. En cuanto á España le conviene mantenerse en la neutralidad, y atender á la defensa de su territorio; pues nada ganaria asociándose á la triple alianza ni le seria ventajoso ponerse del lado de Francia; pero en todo caso es preferible mantener excelentes relaciones con Alemania.

Madrid 26.—10:40 m.

El Sr. Sagasta en una interview que ha tenido en Biarritz ha hablado estensamente sobre política, diciendo que le parece que los conservadores están algo desorganizados y que apenas permanecerán en el poder hasta el otoño del año próximo. Duda que ciertos elementos monárquicos ingresen en el partido conservador, por considerarlos mas inclinados al partido liberal: ha dicho que le ha molestado la actitud del Sr. Zorrilla al mostrarse benévolo con los conservadores y aconsejando á los emigrados que aceptasen la amnistía.

Se ha mostrado dudoso acerca de la guerra europea y que á España le conviene permanecer neutral pero prevenida para la defensa y accidentes que puedan ocurrir, y añadió que en el caso que Francia, apoyara un movimiento republicano en Portugal, los partidos monárquicos españoles lo impedirían á toda costa.

Barcelona 26.—2 t.

A las diez y media de la mañana ha fondeado en este puerto la Escuadra inglesa del Mediterraneo, compuesta de los acorazados «Undaunted», «Victoria», «Benbow», «Edinburgh» é «Inflexible»; del crucero «Phaeton»; del crucero torpedero «Scout»; y del yacht «Surprise», que está á las órdenes del Vice-Almirante Sir Anthony Hoskins.

Correos

Recogida de la correspondencia de los buzones

Todos los días, una hora antes de la salida de los correos, de los del casco de la población.

Media hora antes de la misma, la del buzón principal.

Horas de despacho de certificados

Los lunes, martes, viernes y domingos de 9 mañana a 1 tarde.

Miércoles, las mismas y de 2 a 4 tarde.

Jués, de 9 a 11 mañana.

Sábados, de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 8 noche.

Los valores declarados

Los lunes, martes y viernes de 9 mañana a 1 tarde.

Miércoles, las mismas y de 2 a 3 tarde.

Jués, de 9 a 11 mañana.

Sábados, de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 7 tarde.

Nota: Las cartas en lista se entregarán las mismas horas de despacho de certificados.

COTIZACIONES

Barcelona 25.—4'30 t.

| | |
|---------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 76'37 |
| 4 por ciento Exterior. | 77'12 |
| 4 por ciento Amortizable. | 89'00 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886 | 106'05 |
| Id. id. id. 1890 | 99'05 |
| Banco Hispano Colonial | 60'50 |
| Ferro-carril de Francia. | 37'90 |
| Ferro-carril del Norte | 66'60 |
| Id. de Orense. | 15'40 |
| Ferro-carril de Almansa | 153'25 |
| Id. de O. B. y Francia | 62'37 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 38'37 |
| Id. de Almansa. | 71'05 |
| Obligaciones C.ª Trasatlantica. | 86'40 |
| Cubas nuevas | 00'00 |

Empeños del Casino Mercantil

Interior 8 rs. vn. paga alcista

Madrid 25.

| | |
|--------------------------|--------|
| 4 p.⊗ Interior. | 76'20 |
| 4 p.⊗ Exterior | 77'45 |
| 4 p.⊗ amortizable. | 00'00 |
| Billets. Hipos. de Cuba. | 106'10 |
| Cuba. | 0'00 |
| París 8 días vista | 0'00 |
| Londres 90 días fecha. | 27'02 |

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Ceferino papa y mártir.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de las Gracias en la Concepción

Santo de mañana

San José de Calasanz fundador.

Movimiento del Puerto

Despachados el 26

Para Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Entrados el 26

De Mazagan polacra goleta española «Suerah» capitán D. J. Jofre con 10 tripulantes habones y garbanzos.

ANUNCIOS

D. ANTONIO LINARES NAVARRO, Administrador Subalterno interino de Hacienda de este Partido.

Hago saber: Que dispuesto por el artículo 25 de la Instrucción vigente, dejan de

ser valederas las cédulas personales de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente.

En su consecuencia esta Administración se encuentra en el caso de prevenir á los contribuyentes de esta ciudad, sujetos á dicho impuesto, que desde el día 26 del presente mes se despachan las del actual año económico, en el local que ocupa esta Subalferna, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Mahon 25 de Agosto de 1891.—El Administrador.—P. A.—Antonio Linares.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

El día 8 de Setiembre próximo á las diez de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de un local destinado al degüello de las reses de cerda, bajo el tipo de 1.200 pesetas y con arreglo al plano y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Corporación municipal.

Las proporciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de 60 pesetas en metálico ó efectos públicos.—Villa-Carlos 19 Agosto de 1891.—El Alcalde Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de enterado del pliego de condiciones y plano, para la construcción de un edificio destinado al degüello de las reses de cerda, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

REGIMIENTO INFANTERÍA DE BAZA NÚMERO 56.

Debiendo procederse á efectuar la contrata de calzado para este Regimiento, los señores constructores que deseen adquirirla se servirán remitir tipos á la oficina Coronela de dicho Cuerpo; debiendo sujetarse por lo que respecta á la construcción, no solo á las condiciones prevenidas en el vigente Reglamento de uniformidad, sino á que el material sea de excelentes condiciones sin que su precio exceda del marcado por el citado Reglamento.

Mahon 21 de Agosto de 1891.—El Capitán Comisionado, José Freixa.

SE

desea saber el paradero de doña María Orfila y Seguí para entregarle cierta cantidad que obra en mi poder proveniente de una sexta parte que le correspondió en la venta de una casa. Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de dicha señora ó de sus representantes legales. Mahon 21 Agosto 1891.—Santiago MasPOCH, calle de las Moreras, 52.

ACEITE

A 19 pesetas los 16 litros se vende en el laud «Mayo» de la matrícula de Ibiza. Dicho aceite no contiene ninguna sustancia extraña que pueda ser nociva á la salud, según análisis hecho por el farmacéutico D. Rafael Galvez.

Leche de Burra

Se encuentra fresca y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Vedado

Queda prohibido el cazar en los predios *Se Mulete, Son Puchet, Lluquequeube Son Bou* del termino de Alayor, *S. Juan y Sta. Maria* que lo son del de Ferrerías.

Vedado

Queda terminantemente prohibido el cazar en el predio *Binideli-nou*.

Cochero

Se desea un buen cochero entendido en el oficio, y se preferiría que fuera casado. Darán razon en esta imprenta.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Una casa en la calle del Castillo de esta ciudad núm. 18.
Otra casa en Villa-Carlos, calle del Puerto núm. 21.
Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro núm. 31.
Y otra casa en dicha calle de San Pedro de Villa-Carlos núm. 35.
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

GALLETITAS

Propias para postres. de la moderna Fábrica LA MENORQUINA de Barcelona.

Todo cuanto se diga en elogiar la perfección de las modernas Galletitas que elabora esta nueva Fábrica, tanto en bondad como en baratura, sería pálido: podrán convencerse de ello las personas que gusten probarlas, pasándose por la

CONFITERIA LA PALMA

en donde se acaba de recibir un grande y variado surtido como depósito y venta al por mayor y menor.

13 Hannover 13

Para vender

Por un precio módico lo está la antigua y muy acreditada CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva n.º 39. Para su ajuste verse con su dueño que vive en la misma.

Para vender

Lo están dos huertos de regadío, plantados de árboles frutales situados en Binimarzoch del término de Alayor, de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 áreas 40 centiáreas terreno de cultivo y 29 áreas 10 centiáreas, terreno plantado de árboles frutales; ambos contiguos á los predios Binimarzoch y Binifabini.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

BARATO

Se venden armario mostrador y enseres para una tienda de comestibles. Darán razon San Roque 7. Botillería.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y parage conocido por «La Cucaña».
Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

En venta

Lo está una casa situada en la calle de San Jorge núm. 28. Para su ajuste pueden dirigirse á la casa núm. 106, calle Prieto y Caules.

Yemas

Se hallarán cándidas, caramelada, y celfondant, todos los domingos y días festivos á una peseta los 400 gramos.

CONFITERIA DE CARDONA

35, San Roque, 35.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Santa Victoria n.º 4. Para informes calle de Cifuentes n.º 157.

Fes de vida

Hojas de servicio

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

NO MAS TERCIANAS

POCION FEBRÍFUGA

La POCION FEBRÍFUGA, es el único medicamento positivo para la curacion radical de las tercianas y cuartanas por rebeldes y crónicas que sean.

La mejor recomendacion es las centenares de cajitas que se mandan todos los años á Cartagena, La Union y Valencia, como las que se espenden en Menorca.

Tiene este medicamento la inmensa ventaja, que tomándolo se puede trabajar y comer de todo.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada caja.

PRECIO 6 PESETAS

Se encontrará unicamente en casa de su autor

FARMACIA DE HERNANDEZ

ALAYOR

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.